



Sección:	Secretaría de Obras Públicas
No de Oficio	COPLADEM/FAISMUN/010/2023
Asunto	AUTORIZACIÓN DE OBRA

Huimilpan, Qro. A 13 de marzo de 2023.

OFICIO DE APROBACIÓN

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito hacerle llegar un cordial saludo, y al mismo tiempo me permito informarle que con base en el Presupuesto de Egresos para el municipio de Huimilpan, y en apego a la Ley de Coordinación Fiscal Federal Ramo 33, dentro del fondo **FAISMUN**, se aprobó la siguiente inversión para el Ejercicio Fiscal 2023 con recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLE HACIENDA EL MILAGRO, EN LA LOCALIDAD DE TAPONAS, MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

COMUNIDAD: TAPONAS

NÚMERO DE OBRA: 10

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

MONTO AUTORIZADO: \$ 1,300,000.00

Lo anterior de acuerdo con la Sesión Extraordinaria De Cabildo Acta No. 52 de fecha 01 de marzo de 2023.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración complementaria.

ATENTAMENTE

C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE HUIMILPAN, QUERÉTARO

San Miguel Huimilpan



C.c.p. Archivo.